CONTRATO Nº 31/2017

CONTRATO DE OBRA RFACCION DE LA PLAZA ANICETO ARCE.----------

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Río Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **NINFA GONZALEZ DELVALLE**, y el Secretario General **RUBEN PRIETO**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma HDM CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 3.629.726-7, domiciliada en YATYTAY, representado para este acto por el Señor HUGO DELVALLE MARTINEZ **con C.I.:** 3.629.726, en carácter de PROPIETARIO, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente " REFACCION DE LA PLAZA ANICETO ARCE ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la "REFACION DE LA PLAZA ANICETO ARCE", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradiga la carta de invitación.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 520-30-11, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carlos Antonio López, hasta la suma de **208.538.250 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES).**----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 334076.----------

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2017, convocado por UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1335/17 de fecha 01 de setiembre de 2017, aprobado por la Junta Municipal mediante Resolución 116/2017.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102801-999	1. CAMINERO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL. 1.1 PREPARACION DE LA OBRA Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
2	72102801-999	Desmonte de suelo vegetal	Unidad Medida Global	1	2.650.000	2.650.000
3	72102801-999	1.2 CORDON DE LADRILLO COMUN Cordón ladrillo común de 15 cm de desarrollo y 10 cm de espesor, 5 cm del nivel de piso a la vista	Metro lineal	681,5	27.500	18.741.250
4	72102801-999	1.3 RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	84	33.000	2.772.000
5	72102801-999	1.4 CONTRAPISO Contrapiso (empastonado)de 7 cm	Metros cuadrados	1.099	24.000	26.376.000
6	72102801-999	1.5 PISO DE BALDOZA Piso de baldoza de canto rodado dibujado - Incluye relleno con arena lavada.	Metros cuadrados	1.099	92.500	101.657.500
7	72102801-999	Recuadro de borde de caminero	Metro lineal	681,5	9.000	6.133.500
8	72102801-999	1. 6. LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
9	72102801-	2. EXPLANADA PARA	Unidad	1		

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3829726 - 7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

	999	GIMNASIO AL AIRE LIBRE 2.1 Marcación y replanteo	Medida Global		135.000	135.000
10	72102801-999	2. 2. Mampostería de nivelación de 0,30 m (1:2:8)	Metros cuadrados	28	170.000	4.760.000
11	72102801-999	2. 3 Relleno y compactación	Metros cúbicos	26,5	58.000	1.537.000
12	72102801-999	2.4 Contrapiso de cascote de 0,10 m (1/4:1:4:6)	Metros cúbicos	143	18.000	2.574.000
13	72102801-999	2. 5 Alisada de cemento	Metro lineal	143	28.500	4.075.500
14	72102801-999	2. 6 Junta de dilatación	Metro lineal	52	8.000	416.000
15	72102801-999	2. 7 Pintura de piso al sintético para polideportivo dos manos.-	Metros cuadrados	143	23.500	3.360.500
16	72102801-999	2. 8 LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	200.000	200.000
17	72102801-999	3. LISTA DE EQUIPOS PARA GIMNASIA 3. 1 Senderismo. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 1 persona.-	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
18	72102801-999	3. 2 Caminador aereo doble. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.-	Unidad	1	4.750.000	4.750.000
19	72102801-999	3. 3 Relajador de cintura triple. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 3 persona.-	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
20	72102801-999	3. 4 Equipo de pedaleo. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
21	72102801-999	3. 5 Camilla. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.	Unidad	1	4.900.000	4.900.000
22	72102801-999	3. 6 Giro de Cintura. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 4 persona.	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
					Precio Total	208.538.250

Total: 208.538.250 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC: 3829726 - 7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

7.1 El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se darán anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
No se realizaran anticipos de pagos del Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán de acuerdo a lo estipulado en la Legislación vigente.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"REFACCION DE LA PLAZA ANICETO ARCE".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.-

15. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.-
Se establece como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de contrato de 5 % (cinco por ciento) del monto del contrato y por el plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.----------

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629728 - 7

16. RECEPCION DE OBRAS.-

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

Recepción Provisoria: dentro de los 30 (treinta) días terminados se procederá a la recepción de obra a solicitud del adjudicatario de trascurrido el plazo contractual. Si existen observaciones deberá prepararse una lista a ser cumplida por el adjudicatario, antes de la Recepción Definitiva.----------
Recepción Definitiva Luego de verificado el cumplimiento de las observaciones de la recepción provisoria, y a solicitud del adjudicatario, se procederá a la recepción definitiva dentro de los treinta días posteriores.----------

17. CONTRATACIÓN DE PERSONAL:
Este contrato será suscripto dando cumplimiento al Decreto 1607/09 en la que estable "…que al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio municipal…".-

18. FONDO DE REPARO
Se deducirá 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato de acuerdo al Art. 39 de la Ley Nº 2051/03.----------

19. FORMULA DE REAJSTES DE PRECIOS
El importe de reajustes mensuales se calculará de acuerdo a la siguiente expresión:
Rm= Pmo

$$Rm = \text{Pmo} \sum_{k=1}^{n} \text{Ak}\left(\frac{ikm}{Iko} \right) - I$$

Donde:
Rm: Monto de reajuste por la variación de recios de los trabajos certificados en el mes "m"
Pmo: Montos certificados en el mes "M a precios básicos.
Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "ikm". La sumatoria de dichos coeficientes , para cada Item a reajustar, debe ser igual a la unidad.
Iko: Precio de origen representativo del insumo "K" correspondiente al mes anterior a la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la industria de la construcción (CAPACO).
Ikm: Precio del Insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la construcción (CAPACO)
Incidencia de los distintos insumos, mano de obra y herramientas utilizadas para obras civiles

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los SEIS días del mes de SETIEMBRE de 2017.----------

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7

……

HUGO DELVALLE MARTINEZ
HDM CONSTRUCCIONES

……

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

……

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL